COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN N° 24/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE PROVISION DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS, A FAVOR DE LAS EMPRESAS COLTEC DE DOMINGO GASTON Y THE HOME DEPOT S.A., CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LA LCO N° 06/2018, CONVOCADO POR LA UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA; CON ID 340.925".

Asunción, 11 de abril del 2018

VISTO

La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** formulado por el Comité, conformado por Orden Particular N° 78/2018 de esta Comandancia.

El **Dictamen N° 07/2018** de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al segundo párrafo del Artículo 27 de la Ley 2.051/03, COMITÉS DE EVALUACIÓN, expresa: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03, ADJUDICACION, expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".* Así mismo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, de acuerdo a lo que se observa en el Informe de Evaluación, formulado por el Comité se recomienda: ***Adjudicar*** el contrato de provisión de "Adquisición de Pinturas, Colorantes y Otros - Ad Referéndum 2018", dentro del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018, a favor de las empresas Coltec de Domingo Gastón y The Home Depot S.A.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 en su Dictamen N° 07/2018, de fecha 03 de abril de 2018, se expide favorablemente sobre las recomendaciones de adjudicación

realizadas por el Comité de Evaluación del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** los contratos de provisión de **"PINTURAS, COLORANTES Y OTROS"**, para la Armada Paraguaya, a favor de las siguientes empresas:

a. **COLTEC de Domingo Gastón:** para los Lotes N°: 1, 5, 6, 7 y 8, hasta la suma de **Gs. 118.287.750.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones doscientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta)**.

b. **THE HOME DEPOT S.A.:** para los Lotes N°: 2, 3 y 4, hasta la suma de **Gs. 82.202.500.- (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos dos mil quinientos)**.

2°. **ESTABLECER** como monto total adjudicado, la suma en **Gs. 200.490.250 (Guaraníes doscientos millones cuatrocientos noventa mil doscientos cincuenta),** que serán ejecutados dentro de los siguientes programas:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	350	10	99	15	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	5.815.000
2	1	1	350	10	99	200	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	52.721.000
2	1	2	350	10	11	220	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	25.106.000
2	1	3	350	10	11	230	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	7.613.500
2	1	4	350	10	11	240	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	7.597.500
2	1	4	350	30	11	240	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	8.542.500
2	1	5	350	10	11	250	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	9.267.000
2	1	5	350	30	11	250	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	20.816.000
2	1	6	350	10	11	260	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	18.669.000
2	1	6	350	30	11	260	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	4.716.000
2	1	7	350	30	11	270	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	16.130.000
2	1	8	350	30	11	280	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	16.631.500
2	1	9	350	10	11	201	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	6.865.250
TOTAL GENERAL:								200.490.250

3°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

b. Formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · COMANDO

ALTE PAULO MARIA GOMEZ BENITEZ
Comandante de la Armada Paraguaya